

Sección Sindical de UGT en ORANGE

INDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de UGT	3
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0
Sala San Marino
Tlf: 912522798 – 0495 Fax: 912522737

www.ugt-orange.es/contacto
ugt.seccionsindical@orange.com

¿Qué está pasando en la empresa?

ÉXITO DE LA HUELGA GENERAL Y LAS MANIFESTACIONES



El amplio seguimiento de la Huelga (un **77%** en cifras globales, menor en **Orange** pero con un seguimiento importante principalmente fuera de Madrid) y de las manifestaciones han demostrado que el conjunto de la ciudadanía, tanto quienes trabajan como quienes no, rechaza la reforma laboral, rechaza los recortes en los servicios públicos, rechaza la carga impositiva injusta aplicada por el Gobierno. En definitiva **hemos dicho NO a esta línea regresiva puesta en marcha por el Gobierno con el fin de satisfacer a unos mercados financieros que aún después de todos estos recortes siguen disparando nuestra prima de riesgo.**

La jornada de huelga se desarrolló de manera ejemplar y sin incidentes después de acordar en **Orange** unos servicios mínimos globales del **3,5%** al final de la jornada del 26 de Marzo.

Tras el éxito de la huelga **UGT** y CCOO pidieron al Gobierno sentarse a buscar una salida justa y equitativa a esta crisis, y tras analizar los Presupuestos Generales del estado **UGT** ha realizado los siguientes informes para exponer de manera razonada y documentada que de esta crisis no salimos reformando el mercado laboral ni con estos presupuestos generales.

[REFORMA INUTIL](#)

[PRESUPUESTOS FALLIDOS](#)

¿Qué está pasando en la empresa?



PLAN DE GRATIFICACIONES

El pasado mes de Enero el CEO de **Orange** en España nos informaba sobre un plan de gratificaciones que habían decidido implantar y que después se comunicó a los sindicatos y a la plantilla sin más datos, hasta hace unos días:

DATOS: Se realizarán gratificaciones anuales correspondientes a 2012-13-14-15 a año vencido (primer pago 2013 y último 2016). Estará sujeta a dos requisitos:

- Requisitos de empresa: que el **EBITDA** y el **INCREMENTO DE INGRESOS** supere el 50%
- Requisitos personales: para generar el derecho un año determinado, **debemos estar de alta a 1 de Enero y a 31 de Diciembre**. Por tanto: bajas médicas, maternidades, paternidades ... están incluidas. Las excedencias no, pero para la excedencia por guarda legal se pide que al menos en una de las fechas si estemos de alta y se pagará en proporción.

CÁLCULO: un 40% sobre el dato de INCREMENTO DE INGRESOS y un 60% sobre el EBITDA. **Se aplicará sobre el salario bruto fijo anual de cada uno**, y siempre que se cumplan los requisitos tendremos un **mínimo del 4% de gratificación y un máximo del 10%**, dependiendo si los resultados de ingresos y EBITDA son mejores o peores.

VALORACION DE UGT

Es una gratificación extra, es decir **muy bienvenida, pero que choca con nuestros criterios de equidad y de reparto justo**. La maleza no nos puede impedir ver el bosque. Si ya sabemos que hay desigualdades (salarios, variable, mujeres ...) ahora se da esta gratificación referenciada al salario en lugar de dar a todos la misma cantidad u otra fórmula más justa.

Pensamos que una idea buena, peleada y llevada por **UGT** hasta Stephane Richard, como gratificar nuestro esfuerzo extra en plena crisis que han hecho de **Orange** en España la joya de la corona de FT se vuelve a usar para agudizar diferencias.

¿NO SERÍA MEJOR DAR A TODOS LO MISMO? ¿POR QUÉ DIFERENCIAR TANTO?

La respuesta es muy sencilla: prefieren apoyar otros criterios y por ahí no vamos a entrar nunca le pese a quien le pese y le duela a quien le duela. ¿Quién puede decir que no a una paguita extra? **Esa es la trampa**, no pueden tenernos atados de pies y manos por el mero hecho de que nos den un regalo, el problema es cómo se reparte. **UGT dice SI a la gratificación, la hemos pedido desde hace un año, pero dice NO a como se va a repartir, ES INJUSTO**. Lo que diferencia a **UGT**, lo que nos da credibilidad, es que además de luchar por mejores condiciones, mejores beneficios y mejores derechos, luchamos para que el reparto sea justo.

GRATIFICACION SI, REPARTO INJUSTO NO



ACCIÓN SOCIAL: AYUDAS SANITARIAS

Desde la **Sección Sindical de UGT en Orange** queremos recordaros que el **13 de Abril se abrió el plazo de solicitud de ayudas sanitarias, el cual estará abierto hasta el 6 de Mayo**.

Tenedlo en cuenta ya que con las ayudas de menores ha habido personas que se les pasó el plazo por descuido, si tenéis cualquier duda llamadnos o contactad con mar.diazfernandez@orange.com

Acción Sindical de UGT



ACLARAMOS DUDAS DEL CONVENIO

Este mes de Abril se ha procedido a aplicar la revisión salarial según el dato de IPC al cierre de 2011 de un **2,4%**. Aunque este asunto ya lo hemos tratado en alguna ocasión es lo suficientemente relevante para que dado este hecho no queden dudas de cómo se aplica y a quienes se aplica.

En primer lugar debemos decir que **esta garantía es para quienes están dentro del convenio** y no aplica a puestos de Gerente y superiores que tendrás las revisiones que la empresa considere oportunas. Además, aún estando dentro del Convenio, **quienes hayan tenido en 2011 ingresos superiores a 42.656,11€ están excluidos** de la garantía de revisión de convenio.

Para quienes tienen el derecho a revisión recordad que **el incremento no se calcula sobre nuestro salario** sino referenciado a los salarios objetivo y mínimo de nuestro grupo profesional:

- Si nuestro salario **supera** al objetivo de nuestro grupo: se aplica el IPC al salario **mínimo**.
- Si nuestro salario **no supera** al objetivo de nuestro grupo: se aplica el IPC al salario **objetivo**.

En la nómina de Abril veréis vuestro salario regularizado según este criterio **además de los atrasos de Enero, Febrero y Marzo**. Para facilitaros la labor **os adjuntamos la cantidad exacta que tendréis cada uno de vosotros de subida:** [VER MI SUBIDA SALARIAL](#)

COMISION COMERCIAL



El pasado 26 de Marzo la **Sección Sindical de UGT en Orange** se reunió con el resto de la Comisión Comercial.

La oferta comercial de renting trasladada por un gigante del sector y que hace meses **UGT** puso a disposición de RRHH **supone un ahorro de costes a la empresa y la mejora de la vida del comercial** pero la respuesta de la compañía es, a día de hoy, negativa. **No tiene sentido, es negar lo evidente.**

Además hicimos **entrega a la dirección del Área de Empresas del documento de UGT** para mejorar las condiciones laborales de los comerciales y la productividad, y tuvimos una reunión seria con los directores donde trasladamos nuestra preocupación por el **supuesto cambio en el sistema del variable** (algo que parece que sólo se plantearía como mejora para los comerciales) y por los **malos números en la consecución de objetivos**.

Seguimos reivindicando que los objetivos sean realistas y motivadores, pero que además se dote a la fuerza comercial de las herramientas necesarias para alcanzarlos.

Los datos no oficiales que manejamos apuntan a un elevadísimo número de comerciales con bajas consecuciones de objetivos y esto no se da porque de repente la fuerza comercial no valga. Desde **UGT** no entenderíamos que estas **malas cifras globales consecuencia de estrategias fallidas del área** se tradujeran en acciones hacia los comerciales y por ello **hemos planteado esta situación a RRHH**.

Los comerciales no han dejado de repente de ser buenos, lo que falla es el rumbo marcado. Y **quienes lo marcan deberían asumir sus responsabilidades** y no repercutirlas en los trabajadores y trabajadoras que con grandes trayectorias profesionales ven como **esta línea de trabajo no les permite llegar a donde podrían hacerlo**.

Nuestro Sector



ORANGE SIGUE SUBVENCIONANDO EL TERMINAL

Orange ha asegurado que seguirá **manteniendo la subvención de terminales** tanto para los nuevos clientes como para los antiguos, ya que considera que la subvención "contribuye a la democratización de los procesos de comunicación". La firma francesa considera que la estrategia de subvención de terminales es "**adecuada y sostenible**" y responde a las necesidades de una parte de sus clientes, "que siguen interesados en acceder a los más avanzados terminales a precios atractivos".

Así **se desmarca de sus principales rivales**, Telefónica y Vodafone, que han dejado de subvencionar los teléfonos móviles para las nuevas altas. [NOTICIA COMPLETA](#)



MOVISTAR OFRECE DESCUENTOS DE 200€ PARA QUITAR CLIENTES A ORANGE

Movistar ofrece a sus distribuidores una comisión de hasta 200 euros para que la apliquen a través de descuentos en **políticas de captación de clientes de Orange**, según informaron fuentes del canal de distribución de la operadora.

Las fuentes explicaron que esta comisión, que será de **entre 160 y 200 euros** en función del gasto o compromiso tarifario del cliente, **se podrá aplicar o bien directamente a la compra de terminales y un descuento del 25% durante todo un año en sus tarifas o si el cliente renuncia al terminal, un descuento del 50% en su tarifa durante 12 meses.**

Con este contraataque **Movistar responde a la decisión de Orange de desmarcarse** de sus rivales y seguir subvencionando terminales, intentando directamente **captar con dinero clientes de un rival concreto de la competencia**, lo que **augura para este verano una lucha encarnizada** entre operadores cuyas consecuencias son difíciles de prever. [NOTICIA COMPLETA](#)
Aunque la respuesta de **Orange** no se ha hecho esperar [VER REACCION](#)



REGISTRADA LA SEDE DEL GRUPO EN PARIS

La sede de France Télécom en París fue objeto de un registro judicial por la investigación de los suicidios de empleados de la empresa en 2008 y 2009, que se abrió por un informe de la Inspección de Trabajo en el que se criticaba la gestión de personal en la compañía.

La Inspección de Trabajo **analizó** en su informe **casos de suicidio, pero también de intentos de suicidio y de depresión** que consideró causados por la política de personal del antiguo monopolio estatal francés. Los autores del estudio **denunciaron**, en particular, **una organización laboral que provocaba graves daños a la salud de los trabajadores, así como métodos de gestión propios del acoso laboral.**

También criticaron la "política de reorganización y mando" puesta en marcha por la empresa en 2006 **para deshacerse de 22.000 empleados, lo que llevó a la dirección a presionar a sus trabajadores.** [FUENTE 1](#) y [FUENTE 2](#)

¿Sabías qué ...?



1 DE MAYO: FIESTA DEL TRABAJO

El Día Internacional del Trabajo, se caracteriza -en este año- por la profundización de la crisis global; tras casi cinco años del inicio de la crisis financiera, el fracaso de las políticas neoliberales aplicadas es un hecho incuestionable y con efectos dramáticos al haber aumentado la destrucción de empleo, la pobreza y las desigualdades.

Ante la falta de regulación del sistema financiero, los ataques a la deuda soberana de los países, el empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo, la disminución de la protección social y el deterioro de los servicios públicos, la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Europea de Sindicatos responden con la movilización sindical, reclamando una salida social a la crisis, con otras políticas que impulsen el crecimiento económico y del empleo y preserven la cohesión social.

[AMPLIAR](#)



CUOTA SINDICAL UGT DESGRAVABLE

El importe de la cuota sindical de **UGT** en 2011 fue de 10.40€ al mes. **Esta cantidad es desgravable en la declaración de la renta** incluyendo el importe total de las cuotas en la **casilla 11** de la declaración.

Esto **lo podéis modificar bien por teléfono** (901200345 opc 1 borrador, opc X (para idioma) y opc 2 para modificar) diciendo directamente la cantidad de cuota sindical o **bien modificando el borrador en internet**.

Accedéis a <http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Renta2011.shtml> y seleccionáis consulta/modificación/confirmación de borrador. Cuando entréis con vuestros datos se os dará la posibilidad de modificarlo y al pinchar debéis buscar la casilla 11 para introducir el importe.



NUEVA WEB DE CULTURA UGT

En un mundo globalizado como el nuestro, **la cultura debe tener un papel fundamental en las políticas de actuación de un Sindicato de Clase**, pues el acceso a la misma permite el desarrollo personal, la integración social, la efectividad del derecho a la igualdad y en definitiva la mejora del estado de bienestar que nosotros defendemos. La **UGT** quiere ofrecer una plataforma de información de actividades y actos culturales, que sirva para unificar las búsquedas de la compleja oferta cultural emitida por nuestra organización.

[VER WEB](#)



SUBIDA DEL TRANSPORTE EN MADRID

La Federación de Transportes de **UGT** Madrid denuncia que **la subida establecida por el Gobierno Regional para el transporte no se corresponde con criterios estrictamente económicos sino que, en el fondo, se enmarca en una estrategia gradual de privatización del transporte público en la Comunidad de Madrid**. Con este brutal y desmesurado aumento de las tarifas del transporte que **ronda el 11% de media**, se castiga a aquellos que no disponen de otros medios para moverse en la Comunidad de Madrid y de manera singular a los ciudadanos de la Capital. **UGT** señala que **el aumento ronda el 30% del metrobús, con un aumento del 100% en tan sólo cuatro años**.

[NUEVAS TARIFAS](#)